

Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO
No. 81-7-20274-25**

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 15 ENE 2026

ORDENADOR DEL GASTO Mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 12.635.944

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1 (E)

ORDEN INTERNA: No. 26 - 003 del 03 de enero de 2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00011 de 02 de enero de 2025, adicionada y modificada parcialmente por la resolución 00364 del 12 febrero de 2025

CONTRATISTA: PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 39.567.056 de Girardot

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Contratación Directa - Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, para la ejecución de trabajos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO - ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA JURIDICA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

VALOR CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$25.133.680,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera:
SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$7.584.720,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025 y DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$17.548.960,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2026.

FECHA INICIAL DEL CONTRATO: 10 de noviembre de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 28 de abril de 2026 -

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato que aquí se liquida será de seis (6) meses adicionales al plazo de ejecución únicamente para efectos de liquidación del Contrato.

FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud N.º 1 pagó el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en contados que se pagaron por mensualidades vencidas a razón de CUATRO MILLONES

CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$4.461.600,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA o su equivalente por fracciones de mes según el caso. PARAGRAFO PRIMERO. Los anteriores honorarios corresponden a servicios prestados a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1 por un tiempo no inferior CIENTO NOVENTA (190) HORAS MENSUALES, en la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagó el valor del contrato que resultó del presente proceso a favor del contratista dentro de los primeros 15 días de cada mes, una vez presentó el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la Regional de Aseguramiento en Salud N. 1 por inconsistencias como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Regional de Aseguramiento en Salud N. 1 se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha programada en el PAC aprobado por Ministerio de Hacienda. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Jefe Grupo Asuntos Jurídicos Regional de Aseguramiento en Salud No.1, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO de fecha 07 de diciembre de 2025

Terminaron anticipadamente, por mutuo acuerdo el Contrato No. 81-7-20274-25, mediante oficio GE-2025-167041-REG1 del 5 de diciembre de 2025; la contratista manifestó que debe salir de la ciudad, para realizar trámites de índole personal y familiar. Prestó sus servicios hasta el 5 de diciembre de 2025.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$25.133.680,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA FINAL DEL CONTRATO:

05 de diciembre de 2025, según acta de terminación del 07 de diciembre de 2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
81-7-20274-25	SFI 650, SIIF 78525 del 6/11/2025	\$ 7.584.720,00	SFI 782, SIIF 91125 del 07/11/2025	\$ 7.584.720,00
	VF SFI 651 SIIF 14425 del 28/05/2025	\$ 17.548.960,00	SFI 783, SIIF 9425 del 07/11/2025	\$ 17.548.960,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 33-44-101269265 del 07/11/2025 **ANEXO: 0**
FECHA DE APROBACIÓN: 10 de noviembre de 2025
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$5.026.736,00	10/11/2025	24/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$12.566.840,00	10/11/2025	24/01/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCION:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que **EL CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
No.	fecha	Valor recibido	No.	fecha	Valor
1	1/12/2025 ✓	\$ 3.123.120,00	Cuenta de Cobro 1	1/12/2025 ✓	\$ 3.123.120,00 ✓
2	19/12/2025 ✓	\$ 743.600,00	Cuenta de Cobro 2	19/12/2025 ✓	\$ 743.600,00 ✓

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
\$ 25.133.680,00	\$ 3.866.720,00	\$ 21.266.960,00	\$ 3.866.720,00	\$ 3.866.720,00

El saldo sin ejecutar por valor de **VEINTIÚN MILLONES DOSCEINTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$21.266.960,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** se liberó mediante acta de terminación anticipada No. 001 de fecha de fecha 07/12/2025.

Que mediante certificación de pagos la tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

COMPROMISOS	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
91125	416825	475541925	5/12/2025	\$ 3.123.120,00	\$ 23.923,00	\$ 3.099.197,00
91125	477125	525680125	24/12/2025	\$ 743.600,00	\$ 5.333,00	\$ 738.267,00
TOTAL				\$ 3.866.720,00	\$ 29.256,00	\$ 3.837.464,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
2	GS-2025-029728-REGI1	Sin Fecha	10/11/2025 - 30/11/2025
2	GS-2025-030334-REGI1	29/12/2025	01/12/2025 - 05/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato **81-7-20274-25**, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: La Representante de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación hasta noviembre de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Jefe Oficina Asuntos Jurídicos Regional de
Aseguramiento en Salud No.1

POR EL CONTRATISTA:

PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. **81-7-20274-25**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Liberar la suma de **VEINTIÚN MILLONES DOSCEINTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$21.266.960,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

TERCERO: Que, verificada la imposibilidad material de ejecución del contrato, se requiere efectuar las gestiones pertinentes para proceder a su liquidación en el estado en que se encuentre de cara al impedimento de culminar el objeto contractual en el plazo señalado, las partes declaran que cesan todas las obligaciones pactadas en virtud de la presente acta y que están de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente, declarándose a Paz y Salvo entre ellas. Razón por la cual renuncian a cualquier tipo de acción, pago o reclamación.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 15 ENE 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1 (E)

POR EL CONTRATISTA,



PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ
C.C. 39.567.056 de Girardot

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **SAMUEL RICARDO GUTIÉRREZ SARMIENTO**
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos Regional de
Aseguramiento en Salud No.1 (E)

Elaboró: St. Samuel Ricardo Gutiérrez Sarmiento
Supervisor del Contrato

Revisó: CPS Malliveth Reina Cantor
Analista de Contratos

St. Jynna Sulay Amador Velosa
Jefe Grupo Contratos Rases No. 1 (E)

IT. Alejandra Montoya Valencia
Jefe Área Financiera y Presupuestos Rases N. 1 (E)

Vo. Bo. St. Samuel Ricardo Gutiérrez Sarmiento
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos Rases No. 1 (E)

I.J. Alberto Monroy Rueda
Jefe Área Logística y Financiera Rases No. 1 (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
NIT. 830.041.314-4

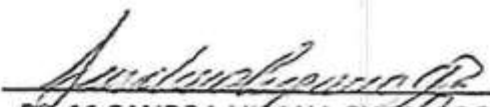
EL SUSCRITO TESORERO DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre el contrato **81-7-20274-25** con la firma **PIEDAD ROCIO ALARCON VASQUEZ** identificado con C.C. 39.567.056, se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISOS	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO
91125	416825	475541925	5/12/2025	\$ 3.123.120,00	\$ 23.923,00	\$ 3.099.197,00
91125	477125	525680125	24/12/2025	\$ 743.600,00	\$ 5.333,00	\$ 738.267,00
TOTAL				\$ 3.866.720,00	\$ 29.256,00	\$ 3.837.464,00

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 374 del 09 de enero de 2026.


PS. 11 SANDRA LIRIANA CHAPARRO RIOS
Pagador RASES No. 1